



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006152-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a retraso de las obras en el campus María Zambrano de la Universidad de Valladolid en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 279, de 24 de mayo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005395, PE/005397, PE/005398, PE/005402, PE/005405, PE/005430, PE/005479, PE/005494, PE/005504, PE/005635, PE/005723, PE/005724, PE/005739 a PE/005742, PE/005790, PE/005791, PE/005794, PE/005800, PE/005818, PE/005821, PE/005826, PE/005841, PE/005854, PE/005862, PE/005864, PE/005865, PE/005867 a PE/005869, PE/005877, PE/005878, PE/005882, PE/005883, PE/005885 a PE/005887, PE/005894, PE/005897, PE/005898, PE/005919, PE/005929, PE/005939, PE/005945, PE/005951, PE/005963, PE/005983, PE/005986, PE/005988, PE/005990, PE/005991, PE/005993, PE/005994 a PE/005999, PE/006005, PE/006024 a PE/006041, PE/006050 a PE/006054, PE/006068, PE/006070, PE/006074, PE/006076, PE/006077, PE/006079, PE/006081 a PE/006090, PE/006092, PE/006093, PE/006095, PE/006104, PE/006106, PE/006109 a PE/006112, PE/006114, PE/006115, PE/006135, PE/006141, PE/006143, PE/006146 a PE/006149, PE/006152 a PE/006154, PE/006157, PE/006159, PE/006160, PE/006163, PE/006164, PE/006166 a PE/006169, PE/006171 a PE/006173, PE/006176, PE/006179 a PE/006181, PE/006183, PE/006186, PE/006187, PE/006190 a PE/006192, PE/006202, PE/006203, PE/006214, PE/006215, PE/006218, PE/006220 a PE/006222, PE/006238 a PE/006240, PE/006246, PE/006247, PE/006250, PE/006258, PE/006288 y PE/006320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906152, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Luis Aceves Galindo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al retraso de las obras en el Campus María Zambrano de la Universidad de Valladolid en Segovia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906152 manifiesta lo siguiente:

La obra correspondiente a la segunda fase del Campus "María de Zambrano" de la Universidad de Valladolid en Segovia se encuentra cofinanciada por la Universidad de Valladolid y la Junta de Castilla y León.



Dicha obra ha sido licitada por la Universidad de Valladolid mediante el correspondiente procedimiento abierto y adjudicada a la empresa OCIDE Construcción, S.A., suscribiéndose el correspondiente contrato el 13 de junio de 2016 por un importe de adjudicación total de 9.606.894,28 euros. El plazo de ejecución previsto en el anuncio de licitación asciende a 22 meses, lo que da una idea de la envergadura de la obra.

Con motivo de la aparición durante los trabajos de excavación de roca granítica, distribuida irregularmente en el terreno, motivo por el que no fue detectada en el informe geotécnico inicial, es preciso acometer su retirada por medios compatibles con la actividad universitaria que se desarrolla en el Campus.

Por ello, en lugar de ser utilizadas técnicas más rápidas, pero más agresivas con el entorno, como puedan ser voladuras controladas con explosivos, se van a utilizar técnicas que minimicen las molestias a vecinos y usuarios del Campus de Segovia.

En este sentido, la adecuación del plazo de ejecución y coste de la obra a estas incidencias se realizará conforme a la legislación vigente en materia de contratación pública por parte de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, 16 de junio de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.